



Asamblea

Distr. general
2 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

24º período de sesiones

Kingston, 2 a 27 de julio de 2018

Tema 6 del programa provisional*

Examen de las solicitudes de la condición de observador, con arreglo al artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea

Solicitud de la condición de observador presentada por Earthworks, con arreglo al artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea

Nota de la secretaría

1. El 17 de marzo de 2017, la organización no gubernamental Earthworks presentó una carta al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la que solicitó la condición de observador en la Asamblea de la Autoridad (ISBA/23/A/INF/2, anexo). La Asamblea examinó la solicitud presentada por Earthworks en su 162ª sesión, celebrada durante su 23º período de sesiones. Varios delegados expresaron preocupación por la falta de información proporcionada para poder evaluar los méritos de la solicitud. La Asamblea acordó aplazar la decisión sobre si conceder o no la condición de observador a Earthworks hasta que se recibiera información completa, en el formato normalizado y en un documento oficial, para su examen (ISBA/23/A/14, párr. 8).

2. Earthworks ha vuelto a presentar su solicitud, en la que figuran la carta revisada (anexo I) y la información justificativa proporcionada por el solicitante (anexo II).

3. Según lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1 e) del reglamento de la Asamblea, podrán participar en la Asamblea como observadores las organizaciones no gubernamentales con las que el Secretario General haya concertado arreglos de conformidad con el párrafo 1 del artículo 169 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otras organizaciones no gubernamentales invitadas por la Asamblea que hayan demostrado su interés por las cuestiones sometidas a la consideración de la Asamblea.

4. En los párrafos 5 y 6 del mismo artículo se dispone también que los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo podrán asistir a las sesiones públicas de la Asamblea y, por invitación del Presidente y con la aprobación de la Asamblea, formular declaraciones orales sobre cuestiones incluidas en el ámbito

* ISBA/24/A/L.1.



de sus actividades, y que las declaraciones escritas presentadas por los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo que estén incluidas en el ámbito de su competencia y que sean pertinentes para la labor de la Asamblea serán distribuidas por la secretaría en las cantidades y los idiomas en que se hayan presentado.

Anexo I**Carta de fecha 8 de mayo de 2018 dirigida al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por la Directora del Programa de Explotación Minera de Earthworks**

Con arreglo al artículo 82 del reglamento de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Earthworks solicita respetuosamente participar en las reuniones de la Asamblea en calidad de observador.

Earthworks es una organización sin fines de lucro de conformidad con el artículo 501 c) 3) del Código Tributario de los Estados Unidos, cuya sede se encuentra en Washington D.C. Su misión es proteger a las comunidades y el medio ambiente de los efectos adversos de las actividades mineras. Trabaja con comunidades de todo el mundo, desde Papua Nueva Guinea hasta México. Earthworks ha desempeñado un papel decisivo en el establecimiento de requisitos sociales, ambientales y financieros en el sector de la minería en los Estados Unidos y otros países. La organización es miembro del Comité Directivo de Initiative for Responsible Mining Assurance, proceso de múltiples interesados que está ocupándose de definir normas y prestar servicios de supervisión para la extracción minera.

Earthworks celebra la oportunidad de contribuir a la labor de la Autoridad y de los Estados miembros. Solicita respetuosamente que se dé curso a su solicitud para obtener la condición de observadora en la Asamblea. A ese respecto, proporcionará la información adicional que sea necesaria.

(Firmado) Payal **Sampat**
Directora del Programa de Explotación Minera
Earthworks

Anexo II

Información justificativa de la solicitud de la condición de observador de Earthworks en la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

1. Nombre de la Organización

Earthworks

2. Dirección, número de teléfono y sitio web

1612 K Street NW
Suite 904
Washington D.C. 20006
Estados Unidos de América

202 887 1872

www.earthworksaction.org

3. Nombre, cargo y dirección de los representantes principales propuestos

Payal Sampat
Directora del Programa de Explotación Minera
1612 K Street NW
Suite 904
Washington D.C. 20006
Estados Unidos de América

4. Finalidades y propósito de Earthworks

Earthworks es una organización sin fines de lucro de conformidad con el artículo 501 c) 3) del Código Tributario de los Estados Unidos, dedicada a proteger a las comunidades y el medio ambiente de los efectos adversos de las actividades mineras y de generación de energía y a promover soluciones sostenibles. Earthworks defiende la pureza del aire, el agua y la tierra, la salud de las comunidades y la rendición de cuentas de las empresas. Trabaja para encontrar soluciones que protejan tanto los recursos de la Tierra como las comunidades. Desempeña su misión colaborando con las comunidades y grupos de base para reforzar las políticas, mejorar las prácticas de la industria extractiva y fomentar la obtención y el consumo responsables de los materiales mediante una labor basada en conocimientos científicos sólidos.

Earthworks ha desempeñado un papel decisivo en el establecimiento de requisitos sociales, ambientales y financieros en el sector de la minería en los Estados Unidos y otros países. La organización celebra la oportunidad de contribuir a la labor de la Autoridad y de los Estados miembros.

5. Historia

Earthworks lleva 29 años trabajando para reducir la huella social y ambiental de las industrias extractivas. Para ello, influye en las políticas y los reglamentos, proporciona conocimientos técnicos, colabora con las partes interesadas y apoya a las comunidades afectadas por las actividades relacionadas con el petróleo, el gas y la minería. Earthworks surgió de la labor de dos organizaciones, Mineral Policy Center y Oil & Gas Accountability Project, que unieron sus fuerzas en 2005. Mineral Policy Center fue fundado en 1988 por Phil Hocker, Mike McCloskey y el ex Secretario del

Interior de los Estados Unidos, Stewart L. Udall, con el fin de ayudar a reformar las leyes y prácticas de las explotaciones mineras. Oil & Gas Accountability Project se fundó en 1999 para trabajar con la población de las comunidades rurales, tribales y urbanas con el objetivo de preservar sus hogares y el medio ambiente frente a los efectos de las explotaciones petrolíferas y de gas, reuniendo a asociados muy diversos, como indígenas de los Estados Unidos, ganaderos, deportistas y ambientalistas.

6. Actividades recientes

Earthworks trabaja para proteger a las comunidades y los ecosistemas vulnerables de los efectos adversos de las actividades mineras y promover soluciones sostenibles. Colabora con las comunidades para proteger lugares especiales e impulsar un cambio sistémico de las políticas y las prácticas relacionadas con la minería y la extracción de petróleo y gas. Como organización de promoción con conocimientos técnicos sobre la minería de roca dura y las industrias del petróleo y el gas, Earthworks familiariza a grupos de base de la sociedad civil con reformas de políticas a más largo plazo y soluciones basadas en el mercado para fomentar una mayor responsabilidad y rendición de cuentas en ambas industrias. Su objetivo es mejorar las prácticas sociales y ambientales de las actividades mineras a través de las reformas políticas, las actividades de promoción y la investigación y promover soluciones justas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía y minerales.

Entre los logros del historial de Earthworks cabe mencionar la protección de los Parques Nacionales de Yellowstone y Yosemite y de unos 1.600 km² de las estribaciones orientales de las Montañas Rocosas frente a proyectos de desarrollo minero, el refuerzo de la normativa federal relativa a las emisiones de mercurio procedentes de la minería, que ha dado lugar a una reducción del 77% de las emisiones de mercurio, y la obligación de que las empresas mineras informen sobre sus emisiones tóxicas en los Estados Unidos. En colaboración con expertos técnicos, las comunidades afectadas, los organismos internacionales (como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y los gobiernos locales, Earthworks ha realizado investigaciones y promovido políticas y prácticas que reducen los riesgos provocados por la eliminación de desechos de la minería para las comunidades, los ríos, los lagos y los ecosistemas marinos que se encuentran aguas abajo.

Earthworks es miembro fundador de Initiative for Responsible Mining Assurance, iniciativa de múltiples interesados, y forma parte de su Comité Directivo como uno de los representantes del sector no gubernamental (los demás sectores son el laboral, las comunidades indígenas, las empresas mineras y los distribuidores). La iniciativa ha elaborado una exhaustiva regulación para una minería responsable, que abarca una amplia gama de prácticas verificables, en particular en los ámbitos de la eliminación de desechos de minería, las garantías financieras, la salud y la seguridad de los trabajadores y la recuperación y el cierre de las explotaciones.

7. Declaración descriptiva sobre la medida en que los objetivos de Earthworks están relacionados con los de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y, en particular, las formas en que Earthworks podría contribuir al progreso de la Autoridad

Earthworks valora la oportunidad de contribuir al progreso de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en particular en lo que respecta a la elaboración de reglamentos para la minería en aguas profundas. Earthworks ha acumulado una vasta experiencia en la contribución a elaborar reglamentos para la minería terrestre,

incluidas las medidas de protección ambiental, la participación comunitaria, la protección de los hábitats, las garantías financieras y el cierre y la recuperación. La organización es miembro del Comité Directivo de Initiative for Responsible Mining Assurance, proceso de múltiples interesados que está ocupándose de definir normas y prestar servicios de supervisión para la extracción minera. Asimismo, ha formulado observaciones sobre el proyecto de reglamento sobre la explotación de recursos minerales en la Zona de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, ha participado en su taller sobre la elaboración de normas ambientales en Berlín y tiene la intención de seguir participando en su elaboración de normas sobre la minería en aguas profundas.

8. Estructura

Earthworks es una organización sin fines de lucro registrada en los Estados Unidos, que se divide en varios departamentos dirigidos por Jefes de Departamento. La organización está encabezada por un Director Ejecutivo, bajo la supervisión de una Junta Consultiva y una Junta Directiva.

9. Organizaciones miembros

Earthworks no tiene organizaciones miembros.

10. Oficiales y representantes actuales de los miembros

Earthworks no tiene oficiales ni representantes de los miembros. Nuestros Directores son Robin Broad, Cathy Carlson, Ken Colburn, Gloria Flora, Jay Halfon, Adele Hurley, Anthony Ingraffea, Bill McNeill, Jennifer McDowell, Glenn Miller, Wilma Subra y Mark Squillace. Se puede encontrar información más detallada en <https://earthworks.org/about/board-of-directors>.

11. Organizaciones afiliadas

Earthworks trabaja en estrecha colaboración con redes mundiales y regionales, como Global Mining Campaign, Western Mining Action Network y la Coalición para la Conservación de las Profundidades Oceánicas. La organización es miembro del Comité Directivo de Initiative for Responsible Mining Assurance, organismo certificador de múltiples interesados para las actividades mineras. Asimismo, actúa como patrocinador fiscal para una serie de organizaciones, entre ellas Alaskans for Responsible Mining, Arizona Mining Reform Coalition, Big Bend Conservation Alliance y Ethical Metalsmiths. También colabora con otras organizaciones comunitarias nacionales y mundiales y con expertos técnicos, instituciones académicas y científicos.